

**Sindicato De Trabajadores
De La Corporación De Fomento Asistencial Del
Hospital San Vicente De Paul “CORPAUL”**



**“Historia de más de 10 años de existencia,
luchando por los derechos de los trabajadores de
CORPAUL y de personas que requieren
acompañamiento”**

**Sindicato De Trabajadores
De La Corporación De Fomento Asistencial Del
Hospital San Vicente De Paul “CORPAUL”**



**“Historia de más de 10 años de existencia,
luchando por los derechos de los trabajadores de
CORPAUL y de personas que requieren
acompañamiento”**

Índice

❖ Prologo.....	4
❖ Año 2006 inicio de la revolución.....	6
❖ Año 2008 sintracorpaul comienza a rodar como la única forma de defender los derechos de los trabajador@s.....	8
❖ La hora de la verdad.....	11
❖ La reacción.....	14
❖ Los verdaderos héroes.....	15
❖ La primera vía de hecho.....	15
❖ Mientras tanto, dentro de las instalaciones de la planta, esto sucedía.....	16
❖ Nuestro primer pliego de peticiones.....	17
❖ Primeras tutelas ganadas.....	18
❖ Año 2009 1ºde mayo, nuestra primera marcha.....	20
❖ Año 2010 por vía judicial llegan los reintegros.....	21
❖ Abrir fronteras para los trabajadores.....	21
❖ Se va un grande, detrás de su sueño, Diego Zapata secretario.....	22
❖ Otra gran dirigente que busca cumplir sus sueños, Gladys Hoyos tesorera.....	23
❖ Sentir la traición de un amigo, la parte triste de una lucha, Rubiel Betancur.....	24
❖ Se nos une otro titán Everiel Loaiza.....	25
❖ El día que me di cuenta, que pensar diferente, no es un delito. Escrito por Everiel Loaiza.....	25
❖ Campaña navideña.....	28
❖ Año 2012.....	30
❖ Año 2013, la guerra del cheque.....	30
❖ Años 2014,2015, y 2016 la ENS y la OIT nos hacen la invitación, la más acertada para el sindicato.....	31
❖ Carta abierta al director de corpaul.....	33
❖ Años 2017, 2018 y 2019.....	36
❖ Traspasando fronteras.....	40
❖ Año 2020.....	41
❖ Pero pasa lo inesperado.....	42
❖ Covid – 19.....	46
❖ Quien era Gilberto Alzate.....	49
❖ Avances de sintracorpaul experiencia en seguridad y salud en el trabajo (SST) desde la creación de sintracorpaul.....	50
❖ Logros de sintracorpaul en “seguridad y salud en el trabajo” al interior de corpaul con los conocimientos adquiridos en el Coiso.....	52
❖ Galería de fotos, Participación primeros de mayo.....	55
❖ Participación de las caravanas de las multinacionales.....	59
❖ Solidaridad con sectores en conflicto.....	60
❖ Actividades generales de sintracorpaul.....	64

PROLOGO

En los sueños de todos está la estabilidad económica, moral y social, dichos sueños nos llevaron a un grupo de trabajadores a buscar ayuda, a capacitarnos, a luchar y a invitar a otros para unir fuerzas para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y sus familias, es así como nace **SINTRACORPAUL**, de las cenizas de nuestra dignidad pisoteada una y otra vez, de la humillación por la supuesta necesidad y difícil que es la calle.

Un inmenso agradecimiento y fraternal saludo a los compañeros de **Sintralimenticia** y **Sinaltrainal**, sin la ayuda de ellos no hubiéramos logrado siquiera librar la primera batalla. Igualmente resaltamos la labor de muchos otros sindicatos (**Anthoc**, **Sintraholasa**, **Sindesena**, etc.) que nos dieron su apoyo incondicional y nos enseñaron el verdadero valor de la solidaridad.



SINALTRAINAL

A la organización **Sintracoro**, que se fundó paralelamente con nosotros y desapareció de cuenta de las tretas bajas y ruines de los empresarios, tales como declararse en quiebra con tal de no reconocer los derechos de los trabajadores.

A nuestras familias que han cedido su tiempo, que han acompañado, alentado y soportado con nosotros todas las injusticias, persecuciones y presiones de que hemos sido objeto.

A cada uno de nuestros afiliados(a) mil y mil gracias, esperamos seguir contando con su apoyo y espíritu de lucha. A quienes aún siguen quejándose de la situación, pero no hacen nada para cambiarla, les reiteramos la invitación para que se unan a la lucha y hagan el cambio, porque nuestros hijos y nietos se merecen un futuro mejor y nosotros somos los llamados a dárselos.

A continuación, obtendrán el informe de más de 10 años de lucha que esperamos solo sean nuestros primeros pasos para lograr el cambio y nuestro granito de arena para mejorar las condiciones de los trabajadores en el mundo.

“A veces pensamos que lo que hacemos es una gota de agua en el océano, pero que sería de ese océano sin esa gota.”

(Madre Teresa de Calcuta)

Porque nuestra lucha es justa, protestar no nos asusta.

Es mejor morir por algo que vivir por nada.

Viva SINTRACORPAUL, viva, viva, viva.

AÑO 2006

INICIO DE LA REVOLUCION



En el **año 2006** CORPAUL recibió la visita del **ICA** para hacer auditorias y certificar la planta farmacéutica, auditorias que significaron gran presión para los trabajadores, que ya estaban agobiados de pasar de una certificación a otra, de procesos disciplinarios por supuestos incumplimientos a las **BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)** y por las políticas de estado que habían degenerado el sistema de salud y habían quitado el recargo nocturno de 6 a 10 pm, además **CORPAUL** seguía creciendo a pasos agigantados, pero los trabajadores vivían un fenómeno totalmente contrario, cada día su sueldo alcanzaba para menos y lo único que iba en aumento era la edad y las enfermedades.

En dicha visita del **ICA** se presentaron varias inconformidades, por lo que los directivos de **CORPAUL** citaron a una reunión urgente con el fin de regañar, presionar y halarle las orejas al personal, era tal la tensión en la reunión, que la compañera **Ludy Anny David Morales** quien se encontraba embarazada, se desmayó.

No contento con esto, el señor **John Jaime Restrepo** citó días después a una reunión con cada uno de los turnos de trabajo con el fin de verificar que era lo que estaba pasando(o sea dar más regaños, más presión), pero la sorpresa que se llevó en la primera reunión (turno de la mañana) fue que el personal no aguantó más y se pronunciaron, iniciando el compañero **Carlos Osorio** y seguido por **Carlos Restrepo** quienes manifestaron el inconformismo y fueron apoyados por los asistentes a la reunión, quienes uno a uno se fueron desahogando.

**Nace La Idea Del Sindicato
Y Su Gestor
“John Jaime Restrepo”**

De esta reunión se gestó la idea del sindicato y las palabras que alentaron a formarlo nacieron del mismo **John Jaime Restrepo**, (Secretario General de CORPAUL de esa época) “Aquí huele a sindicato rancio”.

Para ese entonces ninguno de nosotros tenía la más remota idea de que era y para qué servía un sindicato.

Inconscientemente habíamos actuado uniéndonos a la hora de afrontar la temida reunión, solo por la necesidad humana de defender su dignidad, hasta el momento tan pisoteada. Los del turno saliente le informaron al turno entrante lo acontecido en la reunión y estos hicieron lo mismo con el turno nocturno, Así que lo que inicio como una reunión para halarnos las orejas, turno por turno, se convirtió en una arremetida de los trabajadores contra la tiranía de la patronal.

Luego de esta reunión, entusiasmados por ver la fuerza que creó esa unión temporal de los trabajadores frente al patrón y con el reto que nos dejaba **John Jaime Restrepo**, primero de saber bien que era un sindicato y segundo de demostrarle a él, que no olía a sindicato rancio, emprendimos los diálogos entre varios compañeros, entre los que se contaban como grandes promotores **Carlos Osorio, Beimar Chaverra y Andrés Herrera**, quienes se encontraban haciendo un puesto de central de mezclas, que por norma era para químicos farmacéuticos, pero que por obligación y necesidad, ellos ejecutaban con un salario de operarios.

Pero este foco de esperanza se fue apagando poco a poco y los actores principales, quienes trabajaban en central de mezclas, recibieron un aumento salarial, con el cual acallaron sus deseos de revelarse y entraron en un confort, donde no querían arriesgar su puesto de trabajo y por ello el tema sindical murió en boca de estos personajes.

Pasado más de un año, la idea del sindicato seguía rondando en las cabezas de algunos compañeros, que continuaban en la zozobra día a día y no se notaban cambios favorables en la empresa para el trabajador, por el contrario se avecinaba un cambio más nefasto para los trabajadores de la **Planta Farmacéutica en Medellín, CORPAUL** había anunciado que a finales de 2007 trasladaría la planta para el municipio de **Guarne – Antioquia** y aunque ese rumor llevaba años circulando, ahora se había convertido en una realidad, ya que el municipio de **Medellín** por ordenamiento territorial no dejaba que algunas empresas del sector se ampliaran.

En los pasillos se hablaba de lo costosos que seríamos para la empresa si se trasladaba y que lo más lógico es que contratarían personal de oriente y nos necesitarían mientras los capacitaban, luego nosotros sobraríamos.

A mediados de 2006 contrataron personal que vivía en el oriente, quienes entraron con contrato indefinido, el mismo contrato que muchos de nosotros tuvimos que luchar por más de dos años o más, el mismo contrato que veíamos amenazado por el traslado.

Entonces se aceleró el deseo de agruparnos para defender nuestro derecho al trabajo y fue así que en una de esas tantas tertulias en las que los trabajadores manifestábamos entre nosotros mismos el deseo de luchar y la verraquera que teníamos, esa que tenemos todos los seres humanos al hablar, pero que se esconde al actuar de la mayoría, el compañero **Freddy Castro** nos mencionó que conocía a alguien que pertenecía al sindicato de la **Compañía de Galletas Noel** y este nos contactaría con las personas idóneas para asesorarnos.

AÑO 2008

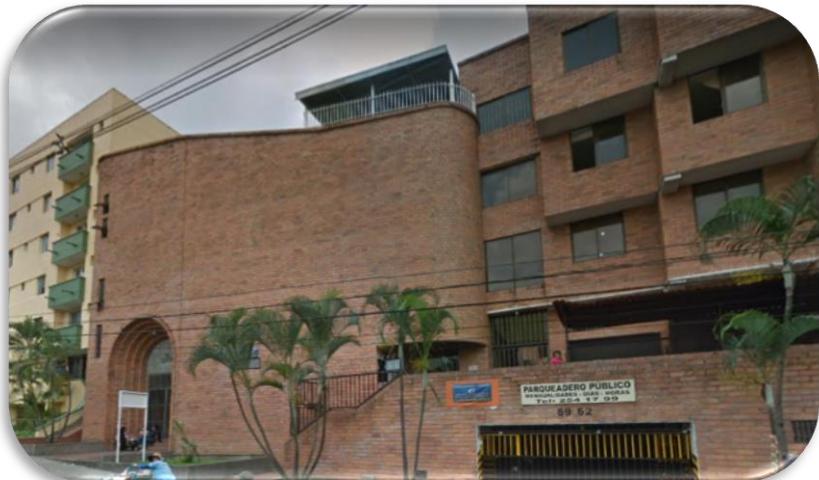
SINTRACORPAUL COMIENZA A RODAR COMO LA UNICA FORMA DE DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADOR@S

SINTRACORPAUL nace de un grupo de trabajadores que buscando no perder su empleo, un día deciden asociarse para defender sus derechos, es así como a inicios de 2008, **Sergio Gutiérrez, Freddy Castro, Mauricio Arteaga, Diego Zapata, Cesar Londoño y Andrés Arias** asisten a una reunión en la sede de **Sintralimenticia Medellín**, donde les hablaron por primera vez de que se trataba un sindicato, como se conforma, como se dirige, entre tantos otros temas que nos mencionaron. Lo anecdótico fue que este sindicato en su historia, también mencionó a los dirigentes que le habían asesinado a nivel nacional por luchar por sus derechos.

Como era de esperarse, esta historia nos espantó y por un mes aproximadamente se alejó la idea de conformar un sindicato. Luego de pensar con cabeza fría, **Sergio Gutiérrez** reunió nuevamente al personal y los animo explicando que el sindicato que habíamos visitado tenía una lucha a nivel nacional con varias empresas poderosas, mientras que nosotros íbamos a reclamar nuestros derechos ante una empresa que lastimosamente no le dolía a nadie, pues los directivos

solo trabajaban por un salario y por beneficio propio, pero muy alejados de esa consigna “**CORPAUL** labor social”.

Volvimos a la sede de **Sintralimenticia Medellín** y allí ya no nos esperaban, incluso nos enteramos que los compañeros de la empresa **Coro** habían formado sindicato, pese a que estos habían buscado la capacitación después de nosotros, habían actuado con más decisión y rapidez.



Con nuestro regreso se activó la conformación del **sindicato**, dando por inicio la elaboración de los estatutos, tomando como nombre del sindicato **SINTRACORPAUL**, que significaba **Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Fomento Asistencial del Hospital Universitario San Vicente de Paúl**.

Fueron seis guerreros los encargados de conseguir el personal (**ARTICULO 359 Código sustantivo de trabajo. NUMERO MINIMO DE AFILIADOS**). Todo sindicato de trabajadores necesita para constituirse o subsistir un número no inferior a veinticinco (25) afiliados). **Sergio Gutiérrez** consiguió la lista de los trabajadores y los subdividió en grupos, cada quien tenía a su cargo una lista de compañeros a quien invitar, a su vez, este no sabía que contenía la lista de los demás, todo esto se hacía con el fin de que si detectaban y despedían a alguno de los gestores y/o su grupo, paralelo a este continuaban los otros con un único objetivo, **LOGRAR FORMAR EL SINDICATO**.

Cuando ya se tenía listo el nombre, los estatutos y plantillas para la reunión de conformación, surgió la pregunta, ¿cuándo hacer la

reunión?, la respuesta vino de parte de **CORPAUL**, quien comunicó a los trabajadores que el **día 29 de Mayo de 2008** se haría la inauguración de la planta farmacéutica en **Guarne Antioquia** con una misa y los invitados eran distinguidos personajes de la política nacional, inmediatamente pensamos en ese fin de semana anterior a la fecha de inauguración, que mejor regalo para **CORPAUL** que la creación de un sindicato y su notificación en plena inauguración.

La reunión para la conformación del sindicato fue el domingo 25 de mayo de 2008, como el lunes era día festivo, se correría el riesgo de esperar hasta el martes 27 de mayo para notificar a **CORPAUL** y al **Ministerio de Trabajo** de manera simultánea.

Para la logística de la creación, en las listas que se les entregaron a los encargados de invitar a los compañeros, se hizo un orden de prioridades, señalando lo siguiente:

- 1º- A quien era firme candidato para fundar el sindicato, se le abordaría contándole parte del plan e informándole la hora de la reunión.
- 2º- A quienes se les contaría faltando uno o dos días, para evitar que contaran a alguna persona que pudiera informar a la empresa.
- 3º- A quienes no se les podía contar.

Como anécdota de esto a la compañera **Gladys Hoyos, quien era auxiliar de los supervisores**, se le contó a última hora, con el temor de que nos pusiera al descubierto y esta compañera, no solo asistió a la reunión, sino que terminó siendo la tesorera del sindicato.

LA HORA DE LA VERDAD



El día había llegado 25 de mayo de 2008, en el parque de Bolívar, citamos encontrarnos a las 7am. Alrededor de 70 personas. Con el pasar del tiempo aparecían compañeros y con ellos la ilusión de lograr nuestro objetivo. Pasadas las 7am, con una asistencia de 31 compañeros, incluido **Nelson Usuga trabajador de la parte de mantenimiento**, quien asistió, pero dejó claro de entrada que todavía no podía formar parte de la organización.

Estos fueron los fundadores de SINTRACORPAUL

Feliz Álvarez Laverde	Gilberto Álzate Amaya
Ronal Arango Osorio	Andrés Arias Quiceno
William Arredondo Ortiz	Mauricio Arteaga Ruiz
Jhon F. Barbosa Sánchez	Otoniel Betancur Ochoa
Rubiel Betancur Toro	Lina Cadavid Domínguez
Hernán Carmona Quintero	Edwin Cartagena Sepúlveda
Yeison Giraldo Ospina	Sergio Gutiérrez Betancur
Carlos Gutiérrez Guiral	Diego Hernández Cardona
Gladys Hoyos Aguirre	Cesar Londoño Martínez
Luis F. Hernández Yepes	Elkin Montoya Agudelo
Luis F. Múnера Aguirre	Ramiro A. Múnera Hoyos

Alexander Ospina Valencia	José Caleb Ospina Jaramillo
James Ossa Noreña	Sandra Puerta Vélez
Carlos Rivera Zapata	Mónica Pastora Urrea
Luis Eduardo Usuga Quiroz	Mauricio Velásquez Penagos
Diego Zapata Rueda	

Iniciamos la extensa reunión en la sede de **Sintralimenticia Medellín**, los compañeros **Helio Fabio Marín y Dubán Vélez** trabajadores de la **compañía de Galletas Noel** pertenecientes a los sindicatos **Sintralimenticia y Sinaltrainal** tomaron la palabra y con unos discursos motivantes y basados en la realidad del proletariado Colombiano, nos convencieron de que habíamos tomado la decisión correcta al formar el sindicato, luego teníamos que revisar los estatutos y deliberar sobre quienes nos representarían.

Las postulaciones a los cargos fueron naciendo de la opinión de unos compañeros hacia otros y tal vez por esto, **Sergio Gutiérrez**, quien por su mente nunca había pasado ser el **Presidente del Sindicato**, fue postulado y luego aceptado por la mayoría para ocupar este cargo. Así siguieron uno a uno designándose los cargos y la primer **Junta Directiva** quedó conformada de la siguiente manera.

Sergio Eduardo Gutiérrez	Presidente
Rubiel Betancur Toro	Vicepresidente
Diego Alexander Zapata	Secretario General
Gladys Amparo Hoyos	Tesorera
Elkin Antonio Montoya	Fiscal
Josué Caleb Ospina	1er Suplente
Luis Eduardo Usuga	2do Suplente
Luis Fernando Múnera	3er Suplente
Cesar Augusto Londoño	4to Suplente
Andrés Felipe Arias	5to Suplente
Mónica Pastora Urrea	Quejas Y Reclamos
Félix Arnulfo Álvarez	Quejas Y Reclamos

La tarea estaba hecha y solo quedaba esperar a que llegara el martes, para que en las primeras horas y en coordinación con el compañero **Helio Marín**, se notificara de manera conjunta a **CORPAUL** y al **Ministerio de Trabajo**.



Inocentemente habíamos creado el sindicato en una fecha ideal para la existencia del mismo. Los directivos de **CORPAUL**, quizás por temor a que en la ceremonia inaugural de la **planta farmacéutica de Guarne Antioquia** hicieramos algún acto de protesta, no mostraron reacción alguna a la conformación del sindicato, o sea que del 27 al 29 de Mayo de 2008, las cosas siguieron normales, no para el recién fundado sindicato que socavaba en las mentes y corazones de los trabajadores para que se afiliaran y defendieran sus derechos, funcionó con 29 compañeros más que al ver de parte de la empresa, una reacción respetuosa, se afiliaron a **SINTRACORPAUL**.

Cuenta **Sergio Gutiérrez** “El día 27 de mayo a las 9:23 am, con mucho nerviosismo fuimos los compañeros **Cesar Londoño, Mauricio Arteaga**, a notificar a la directora y como esta no se encontraba, entregamos la documentación a la secretaria de ésta, la señora **Beatriz Rendón**. El rumor corrió inmediatamente, nos contaron luego que **María Elena** estaba en una reunión en el **Hospital Universitario San Vicente de Paul** e inmediatamente la llamaron. Luego a eso de las 10:30 de la mañana, fui enviado a encarrar en la línea 7, donde se encontraban reunidos los jefes, **Francisco Cano, José Alberto Saldarriaga y José Iván Saldarriaga**, quienes me miraban y cuchicheaban entre sí, mis manos sudaban, mi cuerpo temblaba y creíanme que, si en esos momentos me hubieran abordado, del susto, hasta del sindicato hubiera renunciado.”

LA REACCION

Nada más alejado de la realidad, era esa reacción respetuosa de parte de **CORPAUL**, para el día **28 de mayo de 2008**, **Sergio Gutiérrez** fue enviado al turno nocturno, en este se encontraba también el compañero **Diego Zapata** y al día siguiente de haber realizado con éxito la inauguración de la planta farmacéutica, inicio la arremetida en contra del **Sindicato**, con el único ánimo de acabarlo.

Gladys Hoyos quien era la tesorera del sindicato fue la primer notificada, después de culminar labores en el turno de la tarde, fue llamada a la oficina de **John Jaime Restrepo**, una vez allí, este en compañía de **José Iván Saldarriaga**, le entregaron la carta que decía que **CORPAUL** no necesitaba más de sus servicios, de no ser por los compañeros de Junta, el bus hubiera iniciado el viaje hacia Medellín dejando a la compañera, esto no fue casualidad, en el turno entrante de la noche viajaban los compañeros **Diego Zapata Secretario y Sergio Gutiérrez Presidente** del sindicato respectivamente y solo minutos después de haberse ido el bus, cuando los compañeros se encontraban en sus puestos de trabajo, o sea cerca de las 10 pm. Fueron llamados por los mismos personajes para entregarles sus respectivas cartas de despido, al interrogar por parte de **Diego Zapata** sobre cómo se transportarían hacia **Medellín**, la respuesta de **John Jaime** fue “nosotros no sabemos” lo que si sabían era que ellos tenían particular para transportarse y que la estrategia era despedir a las principales cabezas de la dirigencia del sindicato, **violando la Ley Colombiana**, adicional a esto, humillándolos, puesto que el supervisor de turno, **Edwin Buriticá** y el vigilante los escoltaron y verificaron que no dejaran nada en los locker, manifestando que esa era la orden, ya que el ingreso de ellos a las instalaciones de la empresa quedaban totalmente prohibida y la liquidación se la mandarían a su casa. Dejando no solo a estos trabajadores que llevaban más de 10 años de servicio en la empresa, en medio de la nada, sino vulnerando sus derechos y su dignidad, sembrando incertidumbre a todos los afiliados al sindicato, ya que a la luz de la **Constitución Política Colombiana** se estaba violando el derecho fundamental de la libre asociación.

Los dos compañeros se despidieron del personal de producción pidiendo que estuvieran tranquilos, que ellos volverían y que la lucha apenas comenzaba.

La estrategia de **CORPAUL** al despedir a tres dirigentes sindicales, era mostrar que **NO RESPETARIAN NI LA MISMA LEY**, con el fin de acabar con el sindicato, además esperaban que, de 31 trabajadores inicialistas, al despedir a 3, posiblemente lograrían la desvinculación de mínimo otros 3 afiliados y con esto lograrían acabar con el sindicato por sustracción de materia. Lo que no contaban en sus planes, era que horas antes se había notificado la afiliación de 29 trabajadores más que hacían parte del sindicato.

LOS VERDADEROS HEROES

Por mucho tiempo los trabajadores veían a los tres despedidos como unos héroes, pues estos se habían quedado sin empleo y continuaban capacitándose y volteando para sacar adelante el sindicato. Aprendieron a andar el centro de Medellín a pie, de sindicato en sindicato, a comprar el corrientazo y a tomar agüita, por falta de dinero.

Pero los verdaderos héroes, estaban dando la lucha en **CORPAUL**, soportando a diario discriminaciones, humillaciones, persecución, procesos disciplinarios y juzgamiento no solo de directivos de la empresa, sino de sus propios compañeros, la discriminación era tal, que incluso compañeras que vendían ropa, dejaron de venderle a los compañeros por pertenecer al sindicato.

“verracos nosotros”, verracos los que se quedaron allá, en ese ambiente tan pesado. Esos si son verracos”. Cuenta **Sergio Gutiérrez**.

LA PRIMERA VIA DE HECHO

El compañero **Dairo Herrón**, de la central de esterilización se afilió al sindicato y mientras entregábamos la papelería, él se encontraba en una reunión con su jefe **Blanca Franco**, quien manifestó en dicha reunión que se había creado un sindicato en **CORPAUL** y que la empresa respetaba el libre derecho a asociarse (pese a haber despedido a 3 dirigentes sindicales), **Dairo** entusiasmado le manifestó a **Blanca** que él ya hacia parte del sindicato.

Craso error, al otro día **11 de junio de 2008**, **Dairo** recibió la carta de despido sin justa causa, mensaje más que claro de **Blanca Franco** “respetaba el derecho de asociación, siempre y cuando sus trabajadores no lo ejercieran”.

Ante este mensaje y la arremetida de la empresa contra el sindicato despidiendo no solo a dirigentes y fundadores, sino a quien se quisiera vincular en los días posteriores, los 3 dirigentes despedidos, expusieron la problemática ante el **Comité de Solidaridad de la CUT** (en este participan representantes de muchos sindicatos de la región) y estos en solidaridad con **SINTRACORPAUL**, programaron una visita a las instalaciones de CORPAUL en Guarne planta farmacéutica.

El día miércoles 18 de junio a las 10 am. Llega un bus con más de 40 personas a las instalaciones de CORPAUL, entre ellos **Dubán Vélez y Helio Fabio Marín, dirigentes de Sintralimenticia** y nuestros principales mentores en la conformación del sindicato, estos con megáfono en mano dieron un muy buen discurso, una frase inolvidable fue de **Dubán** refiriéndose a los directivos de **CORPAUL** “Se les olvida que también son trabajadores y el día de mañana a ellos también les van a dar una patada en el trasero” y nos animaron a gritar consignas en contra del actuar de los directivos de CORPAUL.

MIENTRAS TANTO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA, ESTO SUCEDÍA

“Nos encontrábamos celebrando una misa y la directora general por poco dejó caer su celular, al sacarlo en medio de su nerviosismo, para llamar a la policía. El nerviosismo se apoderó de todos, quienes se asomaban y se preguntaban qué estaba pasando, fue cuestión de media hora, pero fue eterna para muchos, parecía la hora llegada”.
(Comentario de Directivo de CORPAUL -Anónimo.)

Afuera, nosotros (los despedidos) nos entusiasmábamos y cada vez gritábamos con más fuerza las consignas, después de todo estábamos defendiendo nuestros derechos y le estábamos mostrando a Goliat (**CORPAUL**), que no éramos tan pequeños y lo más importante, **QUE NO ESTABAMOS SOLOS**. (Cuenta **Sergio Gutiérrez**.)

En horas de la tarde de ese mismo día, el señor **John Jaime Restrepo** reunió a compañeros de la **Junta Directiva** que se encontraban en turno y les hizo un recorrido por la planta y de forma bastante exaltada.

Se refirió a los despedidos de forma despectiva tratándolos de vándalos y amenazando con demandas penales, demandas que nunca llegaron porque él era consciente que ellos solo ejercían su derecho a la protesta y nada era ilegal.

Alrededor de la protesta, en los días siguientes se generó un gran debate, porque incluso algunos de los trabajadores sindicalizados nos atacaron y condenaron nuestras actuaciones, pero realmente el objetivo se había logrado, detuvimos el ataque de **CORPAUL** o por lo menos paramos los despidos sin justa causa.

En los meses siguientes la presión ejercida por la empresa contra el personal sindicalizado y el sindicato paso por llamados a descargos, suspensiones, persecución, el NO descuento de la cuota sindical, no permitir colocar carteleras, ni repartir volantes, negación de información y no contesta a derechos de petición, entre otros.

Un ejemplo claro de la presión ejercida desde todos los ángulos es la situación que vivió **Lina Cadavid**, afiliada a **SINTRACORPAUL** y quien tenía gran amistad con la asistente del jefe de producción para la época y quién la llamo a su casa a pedirle explicación del porque se había metido al sindicato y a retirarle su amistad si no se retiraba de este.

Fue triste para muchos de nosotros perder amigos, sentir el rechazo de compañeros y familiares, por el simple hecho de querer defender nuestros derechos.

NUESTRO PRIMER PLIEGO DE PETICIONES

Después de constituido el sindicato y en medio de la presión y los despidos por parte de **CORPAUL**, se logró presentar nuestro primer pliego de peticiones el **día 04 de agosto de 2008**, este recogía en 56 puntos las necesidades de los trabajadores en temas sociales, políticos, económicos y sindicales.

Como era de esperarse **CORPAUL**, cumplió los actos de Ley, pero no dio las garantías para negociar y no tomo en serio las pretensiones de los trabajadores.

Por dicho motivo **SINTRACORPAUL** votó el **día 07 de septiembre** de 2008 en Asamblea General de afiliados por tribunal de arbitramento y se hizo la respectiva solicitud ante el ministerio de la protección social para la época.

La nueva faceta de **CORPAUL** salió a la luz, en cabeza del abogado **John Jaime Restrepo**, la de dilatar los procesos para desgastar a los trabajadores. Amparados en una Ley derogada, **CORPAUL** argumento que el sindicato había hecho mal el trámite de solicitud de tribunal de arbitramento, porque primero debíamos haber citado a todos los

trabajadores para votar huelga. La estrategia funcionó, mientras las entidades correspondientes emitieron fallo al respecto, pasaron casi dos años.

PRIMERAS TUTELAS GANADAS

Nuestro primer volante o boletín se entregó a los trabajadores de **CORPAUL el día 27 de Agosto de 2008**, el compañero **Fernando Múnera**, quien pertenecía a la junta directiva ese día le entregó a la señora **Victoria Espitia**, quien para ese entonces era supervisora de producción y quien pasó informe al abogado **John Jaime Restrepo**, quien en su intención de perjudicar a la organización sindical, citó a descargos al compañero **Fernando** y después de oírlo en descargos, le notificó al siguiente día una suspensión por **4 días** y el descuento adicional del dominical por faltas al reglamento. Se hizo la apelación y después de varios días sin recibir respuesta al respecto se procedió a hacer una tutela por violación al **derecho a la defensa, el debido proceso, el de información y libre asociación**.

El fallo en primera instancia salió a favor del trabajador, pero para la segunda instancia el fallo fue modificado a favor de la empresa, motivo por el cual **John Jaime Restrepo** hizo parar la producción ese día en horas de la tarde para reunir a los trabajadores y explicarles que nos habían ganado la primer tutela, lástima que esa misma reunión no se llevó a cabo cuando la **Honorable Corte Constitucional escogió el caso y emitió un fallo** que al día de hoy ha sido referencia de infinidad de sindicatos a nivel nacional para exigir el respeto de sus derechos, ya que se modificó el fallo y nuevamente se beneficiaron las pretensiones del trabajador, lo más gratificante de esta tutela fue que estuvo elaborada por trabajadores del mismo sindicato y lograron con evidencias y buenos argumentos, debatir los presentados por el abogado de la empresa **John Jaime Restrepo**. La sentencia es la T – 657 de 2009.

El nuevo reto para **SINTRACORPAUL** fue intentar que la empresa descontara y entregara las cuotas sindicales, para lo cual se hizo solicitud, colocando 14 tutelas individuales de afiliados a la organización, de las cuales se ganaron solo 3 tutelas y una sola de estas se hizo extensible por parte del juez, para toda la organización sindical, así se logró reivindicar este derecho.

También teníamos que defender el derecho a la información, por lo que solicitamos espacio para nuestra cartelera, a lo que CORPAUL

respondió que no y argumentó que para eso teníamos la sede en la que funcionábamos, luego de varios derechos de petición infructuosos decidimos tutelar, tutela que se ganó y que CORPAUL cumplió el fallo, pero más en son de burla que otra cosa, pues en cumplimiento de este colocó unas carteleras que como muestra la foto, parecían más un cuadro para enmarcar un diploma, que una cartelera informativa.



La organización con el tiempo y recursos propios mandó a elaborar carteleras decentes y las cuales funcionan a la fecha como uno de los medios de difusión de nuestro sentir sindical.

AÑO 2009

1° DE MAYO, NUESTRA PRIMERA MARCHA



Se llegó el primero de mayo y estábamos invitados a marchar por parte de **Sintralimenticia y Sinaltrainal**, aunque comprendíamos que era nuestra obligación, como la de todos los sindicatos de clase, hacerlo.

Bien temprano y bien asustados, ansiosos, apenados, etc. fuimos apareciendo uno a uno, tomamos posición detrás de los compañeros de **Sintralimenticia y Sinaltrainal**, e iniciamos la marcha cantando arengas que poco a poco nos fuimos aprendiendo y fuimos cantando con más fuerza, ese día comprendimos que ya nunca más el primero de mayo sería un festivo cualquiera.

Llegando al comando de policía ubicado en la avenida oriental se escucharon estruendos, acompañados de humo y caos, todos corrían y se refugiaban huyendo de los gases lacrimógenos y los comandos del **ESMAD** que con bolillo en mano atacaban a varios marchantes.

“No sé si es la adrenalina o qué, pero esa experiencia es la que hace que uno ame la marcha del **1º de Mayo**, no es que seamos de los que crean disturbios, tal vez es sentir que nuestras voces de protesta retumban tan fuerte, que solo con violencia creen poder apagarlas”. (Cuenta **Sergio Gutiérrez**).

Luego del caos, varios compañeros nos reencontramos en el parque **San Antonio**, donde departimos y contamos las historias de lo vivido

ese día, experiencias que te marcan de por vida. Desde ese entonces acudimos sin falta a marchar en conmemoración del día internacional de la clase obrera el 1º de mayo de cada año.

AÑO 2010

POR VIA JUDICIAL LLEGAN LOS REINTEGROS

Después de varias audiencias y de escuchar el argumento mentiroso de **Maria Elena Duque** directora de **CORPAUL** para la fecha y sus secuaces **John Jaime Restrepo, Blanca Franco, Giovanni Jaramillo**, por fin los jueces fallaron a favor de los trabajadores, ordenando el reintegro de **Diego Zapata Secretario** inicialmente, un mes después **Gladys Hoyos Tesorera** y al mes siguiente **Sergio Gutiérrez Presidente**.

Gran expectativa se creó alrededor de los reintegros y quizás muchos trabajadores quedarían desilusionados, puesto que esperaban que los reintegrados fueran agresivos frente a la patronal. Pero estos habían madurado muy bien por medio de las capacitaciones y el bagaje adquirido, entendiendo que lo primero es el dialogo, además que uno no puede apartarse de la realidad que el trabajador es el subordinado y como tal se debe comportar, eso sí, sin permitir nunca que le pisoteen sus derechos.

ABRIR FRONTERAS PARA LOS TRABAJADORES

¿SERIA UNA ESTRATEGIA DE CORPAUL O SIMPLEMENTE CASUALIDAD?

El supervisor **Gustavo Lobo** se fue de **CORPAUL** debido a una oferta laboral en un laboratorio de **Republica Dominicana** y rápidamente este se volvió exportador de trabajadores para esta empresa, lo curioso es que la segunda persona que fue llamada por éste, fue un compañero que perteneció a la **Junta Directiva del sindicato** y luego sucedió lo mismo con otros que pertenecían a la misma. Casualidad o no, era un nuevo reto para **SINTRACORPAUL**, ver como tentaban a sus dirigentes sindicales con ofertas laborales internacionales, ofertas que para dos dirigentes del sindicato no fueron más que una ilusión óptica, pues desestabilizaron sus vidas y en cuestión de meses estaban de nuevo en Colombia, sin trabajo y sin proyecto de vida sindical.

República dominicana



SE VA UN GRANDE, DETRÁS DE SU SUEÑO, Diego Zapata SECRETARIO

Diego Zapata fue uno de los fundadores y fue elegido como secretario general el día de la constitución del sindicato, también fue uno de los despedidos como retaliación de parte de los directivos de **CORPAUL**. Gran compañero y entregado a la causa, junto con **Sergio** ando de sindicato en sindicato capacitándose, cuando estaban recién despedidos. Fue quien asumió las banderas de **SINTRACORPAUL** en la lucha por hacer valer los derechos en cuanto a salud Ocupacional se refería.

Su sueño siempre había sido viajar a laborar a otro país, sueño que ya se había visto truncado de cuenta de unos inescrupulosos que en una ocasión le hicieron invertir dinero y tiempo en un falso viaje a **España**, viaje que no llegó a ningún **Pereira**, pero estaba ahí de nuevo esa posibilidad de hacer sus sueños realidad y esta vez era en serio, **Gustavo Lobo** le había hecho la oferta laboral que durante su vida había no solo soñado, sino buscado.

Es así como un día decide aceptar y en **Asamblea General** les da la noticia a sus compañeros de lucha. ¡**Diego se retiraba y hacia maletas para viajar detrás de sus sueños en otro país!**

Hubo lágrimas, se le hizo un sentido homenaje y se le deseó la mejor de las suertes. Deseos que no alcanzaron puesto que **Diego** poco tiempo después tuvo que volver a **Colombia** con sus sueños rotos, con su hogar destruido por la distancia quizás y con la realidad de ser un desempleado que en este país está sujeto a una contratación inhumana, una contratación esclavista. Solo nos queda por decir: Gracias Diego, mucha suerte y fuiste un gran defensor de los derechos de los trabajadores.

OTRA GRAN DIRIGENTE QUE BUSCA CUMPLIR SUS SUEÑOS, Gladys Hoyos TESORERA

Gladys Hoyos una de las fundadoras que con miedo invitamos a participar de la conformación del sindicato (por ser auxiliar de los supervisores), terminó siendo la tesorera del sindicato desde su fundación y una de las dirigentes despedidas.

Ella rápidamente encontró trabajo y se defendió, adicional a esto decidió estudiar derecho, eso sí, sin dejar las labores sindicales.

Al regresar a **CORPAUL** continuó decididamente con la lucha sindical, recuerda **Sergio** que en algún momento él dudo en volver y **Gladys** con lágrimas en los ojos le dijo que no la abandonara en la lucha, que no la dejara sola.

Pero el destino también le tenía su oportunidad de cumplir sus sueños, **Gladys** antes de ingresar a laborar a **CORPAUL** se había presentado a una convocatoria de la **Gobernación de Antioquia** y pese a que había pasado, se encontraba a la espera de una demanda que frente a todos los postulantes que habían pasado se había hecho para evitar la salida del personal al que entraban a reemplazar, de esto ya hacía más de 5 años y por esto fue totalmente sorpresiva, pero al fin y al cabo, era el sueño de su vida, trabajar con el estado.

Gladys de manera valiente nos explicó en una Asamblea el porqué de su salida y decididamente dijo que en ningún momento se sentaría con la empresa a negociar su salida, que renunciaría y punto.

Gladys a punto de graduarse ya había obtenido ascensos en la gobernación, teniendo una carrera muy prometedora en esta entidad, a ella también nuestro agradecimiento y mejores deseos por los logros obtenidos en la defensa de los trabajadores.

SENTIR LA TRAICION DE UN AMIGO, LA PARTE TRISTE DE UNA LUCHA, Rubiel Betancur.

Rubiel fue uno de los fundadores y elegido **vicepresidente** en la Asamblea de constitución, fue el principal pilar del sindicato en la ausencia de los tres dirigentes despedidos, pues el quedo reemplazando al **presidente** dentro de la empresa y lo hizo muy bien, lástima que no termino haciendo las cosas bien.

Fue otro más tentado por la oferta laboral de **República Dominicana**, que a la fecha era la principal tentación de dirigentes sindicales. Pero a diferencia de sus compañeros, él decidió traicionar a quienes confiaban ciegamente en él.

Cuenta **Sergio Gutiérrez** “Ese viernes me encontraba reunido con **Elkin Montoya** realizando labores inherentes al sindicato, por medio de un permiso sindical. Después de estar todo el día en estas labores, cerca de las 9:30 pm. Decidimos ir a un bercito donde el compañero **Otoniel Betancur** solía ir, después de llegar del trabajo, para tomar una cerveza. A eso de las 10:40 pm. Llego **Otoniel**, quien como saludo nos increpó diciendo que quien “**hp**” sigue, que si entonces todos se estaban vendiendo. Nosotros sin saber de lo que estaba hablando le pedimos una explicación y este nos comentó que el compañero **Rubiel** había renunciado. Con gran sorpresa llame a un compañero de la junta y este me confirmó la pésima noticia, **Rubiel** había renunciado y se había ido sin decirle a nadie y supuestamente viajaba el día lunes para **Estados Unidos**, donde un hermano lo esperaba.

“Pero más rápido cae un mentiroso que un cojo”, ya sus compañeros en **República** no habían guardado el secreto y contaron que lo estaban esperando para iniciar labores ese lunes.

Lo más triste de todo es que no se sabe si por error o de manera intencional, nos allegaron una colilla de pago del señor **Rubiel**, donde se le pagaba por parte de **CORPAUL** una bonificación de retiro por un valor de **siete millones de pesos, (7.000.000)**, eso valió su lealtad con los trabajadores, ese fue el precio que le puso al feroz que pertenece a los trabajadores y no a los dirigentes.

Quisiéramos decir que la historia para él en **República** fue mejor, pero desgraciadamente en cuestión de meses regreso a **Colombia** sin trabajo, sin proyecto sindical y quizás sin gran cantidad de amigos.

Incluso cuando volvió fue a las instalaciones de **CORPAUL** “a saludar”, dicen y tuvo la desfachatez de saludar al presidente del sindicato como si nada hubiera pasado. “Lo que hizo no es fácil de perdonar y en varias ocasiones lloré al referirme al tema, porque lo consideraba mi amigo y me hizo sentir el doloroso sentimiento de la traición”. Cuenta **Sergio Gutiérrez.**

SE NOS UNE OTRO TITAN

Everiel Loaiza

Lo confieso, cuando **Everiel Loaiza**, con quien tenía una buena amistad, se acercó y me dijo que cuando hiciera parte de la organización sindical, quería entrar directamente a la **Junta directiva** con el fin de trabajar y aportar, creí y manifesté que era oportunista y que se veía la intención de protegerse, más que de aportar y fui apoyado por la mayoría de los miembros de la junta que veían lo mismo en sus declaraciones. No pasó mucho tiempo, para que públicamente (en reunión de junta y luego en asamblea) me tuviera que disculpar con **Everiel** por haber dudado de sus buenas intenciones y reconocer su gran labor y participación en el crecimiento del sindicato. **PORQUE ESE TITAN, HA HECHO EN MENOS TIEMPO, LO QUE MUCHOS NO HAN PODIDO DESDE LOS INICIOS DEL SINDICATO.** Comenta **Sergio Gutiérrez.**

Desde sus palabras, **Everiel** nos ilustra su historia.

EL DIA QUE ME DI CUENTA, QUE PENSAR DIFERENTE, NO ES UN DELITO. Escrito por Everiel Loaiza

Cuando se creó la organización sindical **SINTRACORPAUL**, siempre estuve de acuerdo con ésta, pero no ingrese, porque no tenía la convicción, experiencia y apoyo de mi familia y quizás porque siempre pensaba igual que todos, a partir de este momento tome la decisión de pensar diferente, actuar con convicción y diseñar un método sencillo para lograr convencer a los que me rodeaban que pensar diferente, no es un delito.

Con el pasar del tiempo todo se me fue dando, me convencí que un sindicato es una de las mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, en el cómo reclamar los derechos, empecé a leer de historia entre tantos temas para saber

realmente que era un sindicato, como estaba en el momento el tema **SINDICAL** en el mundo del trabajo, empecé a hablar con mi familia y entre todos tomamos la decisión de que perteneciera al sindicato, mientras pasaba el tiempo veía como los directivos de **CORPAUL** arremetían contra los trabajadores sindicalizados, por mi forma de ser y porque tenía una muy buena relación con los que conformaron el sindicato, más de uno me decía incluido jefes ¿Cómo va el sindicato?, cuando yo respondía, yo no soy del sindicato las personas se sorprendían y se empezó aregar la información "Evelio no pertenece al sindicato".

El día que me di cuenta, que pensar diferente no era un delito, mi forma de ser, dio un giro de 180°C, adquirí una conciencia real de lo que es el sistema capitalista, sistema que solo quiere acumular día a día, con la explotación desmedida del trabajador, partiendo de la premisa que el trabajo es un derecho y que tiene unas condiciones para que este realmente cumpla el objetivo, cuando se adquiere conciencia se empieza a pensar, actuar diferente y esto no lo quiere aceptar el sistema, el cual esta creado inicialmente por los **EXPLOTADORES** (empleadores) que son los que violan más derechos de los trabajadores, es por eso que me he dado a la tarea de defender los derechos de los trabajadores colombianos y en especial a los de **CORPAUL**, soy un convencido que la única forma de contrarrestar la explotación desmedida es la **ORGANIZACIÓN Y LUCHA** de los trabajadores y para esto los trabajadores tenemos la mejor herramienta y es los **SINDICATOS**, es la forma de poder reclamar los derechos sin miedo y debido a estas reclamaciones los **EXPLOTADORES** (empleadores) dicen que los sindicatos acaban las empresas, cuando la realidad es otra, son las malas administraciones las que llevan a cerrar las empresas y muchas veces es debido a que el **SINDICATO** denuncia la corrupción y el mal actuar de los directivos, a estos no les gusta que se les haga veeduría o como dicen por ahí "se le meten al rancho", la invitación es a trabajarle mucho a perder el miedo y a reclamar nuestros derechos, escuchar al otro y a exigirle que seamos escuchados, ser un buen trabajador, pero que esto no significa que seamos arrodillados y que a todo le digamos si, todo lo contrario, ser buen trabajador es, hacer lo que nos toca y hacerlo dentro de los tiempos y requerimientos para lo cual fuimos contratados, exigir buenas condiciones laborales en cada puesto, a que seamos informados de

todos los riesgos a los cuales vamos a estar expuestos y disfrutar al máximo el trabajo.

"un pueblo que no lucha por sus derechos, termina siendo inquilino en su propio país", conclusiones de **Everiel** o al que se le dice "**Evelio**"

Un día cualquiera uno de los jefes el señor "**Francisco Cano Echeverri**, me invito a su oficina, cosa que nunca había hecho, recuerdo que fue iniciando semana, este Sr. me pregunta por mi familia y como estaba yo, introdujo la mano en uno de los compartimientos de su escritorio y vaya sorpresa, saco una bolsa de chocolates finos y mirándome detenidamente me dijo, estuve fuera de la ciudad y me acorde de usted y le traje estos dulcecitos para que los compartas con tu familia, continua trabajando como lo has hecho hasta el día de hoy, sigue así para que no te vaya mal en la vida", yo recibí los chocolaticos y le agradecí el gesto y me retire de su oficina, claro está, destape la bolsa y me comí uno y a partir de ese momento me di cuenta que el sindicato se había ganado un reconocimiento muy grande dentro de la empresa y que el mensaje de los chocolates era muy claro, llegue a mi casa y tome la decisión de ingresar al sindicato, llame al presidente de esa época **Sergio Gutiérrez** y le dije que iba a ingresar al sindicato, que posibilidad existe de que entre a la junta para empezar a trabajar, el me respondió la verdad no es fácil hay que tener vario tiempo en la base para poder pertenecer a la junta, de todas formas yo me trace el objetivo que en la próxima elección de junta me iba a postular porque iba a empezar un trabajo serio dentro de la organización y efectivamente llego el momento y quede elegido como representante de quejas y reclamos y empecé a trabajar en el tema de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** incluso quede responsable de esta secretaría, yo de esto sabía poco, por no decir que nada, uno de los que yo más admiraba dentro del sindicato era **Diego Zapata** me había dicho, cuando usted pertenezca al sindicato métale duro al tema de seguridad y salud en el trabajo yo veo que usted puede ser bueno en el tema. Fui criticado por algunas personas, cuando se dieron cuenta que yo había dicho, que cuando me sindicalizara tenía que entrar a la junta, después estas personas se disculparon conmigo cuando se dieron cuenta del trabajo que estaba desarrollando.

Desde que ingrese a la JUNTA DIRECTIVA he estado al frente de la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, he estado en la COMISION DE QUEJAS Y RECLAMOS y en la VICEPRESIDENCIA.

Soy defensor de los derechos de los trabajadores al interior de la empresa, siempre que un trabajador requiere de una asesoría o denuncia, siempre como secretaría, como persona o representante del sindicato se le tiene una respuesta ya sea favorable o desfavorable, cuando se trata de asesorar también se está disponible para redactar desde una carta hasta una demanda, como sindicato a nadie se le niega el servicio, lo que si tengo es que de entrada trato de ser muy transparente y le hablo con la verdad a las personas.

Campaña navideña



Esta Campaña nace del pensamiento de los compañeros dirigentes sindicales, **Sergio Eduardo Gutiérrez Presidente y Everiel Loaiza Representante de la Comisión de quejas y reclamos de SINTRACORPAUL en el 2010**, cuentan ellos que un día dentro de sus tertulias que realizan, tocaron el tema de lo que significaba para ellos el tema "**labor social**", llegaron a la conclusión que el sindicato debería de desarrollar "**labor social**" y esta se debería enfocar en la niñez colombiana que es el futuro de nuestro país, la propuesta fue institucionalizar una campaña navideña que se desarrollaría en el mes de diciembre y que consistiera en la recolección de juguetes nuevos o usados en buen estado, los cuales se llevarían a niños de veredas de escasos recursos, del oriente antioqueño, que luego ubicarían el sitio de entrega, después de todo lo anterior, ya la propuesta estaba lista, solo faltaba presentársela a la junta directiva del sindicato y luego a la asamblea de afiliados para su aprobación. Luego se llevó la propuesta como la habían pensado y esta fue aprobada en ambas instancias (Junta y Asamblea), a partir de este momento se empezó el preparativo para desarrollar la primera campaña navideña a final del 2010.

A continuación, se realizará un breve resumen año a año de lo que ha sido esta campaña navideña, lo que ha significado para los objetivos trazados del sindicato los cuales se han superado, ya se tiene un reconocimiento referente de lo que es nuestro sindicato, lo que hace por el bien de las comunidades.

La satisfacción de desarrollar cada año la campaña nos deja muchas enseñanzas y nos compromete a mejorarla año tras año, nos enseña a nosotros, familias y personas que nos acompañan, que la solidaridad la podemos recuperar y lo más importante de esto muchas de las veces no requiere tener recursos sino ganas de ayudar y dar a los demás, si se realiza una buena gestión los recursos llegan.

Siempre se ha tenido la participación activa de las veredas de **San Vicente Ferrer** por intermedio de los representantes de las juntas de acción comunal, hemos podido tener cada año una participación aproximada de 300 a 350 niños, se les realiza recreación, concursos, refrigerio, se les da regalos y a las personas adultas se les lleva ropa nueva y usada en buen estado, en ocasiones dependiendo de los recursos que las personas de buen corazón aportan se les da almuerzo, natilla y buñuelos.

Esta es una nueva forma de hacer "**labor social**" también reconocemos que el trabajo del concejal **Julián Arbey Henao Bedoya** cuando es elegido y cuando no lo es, no es obstáculo para aportar a realizar esta campaña, que satisfacción poder aportar un granito de arena al desarrollo rural y el poder compartir con los hijos de los campesinos un pequeño detalle, nos llena de orgullo y satisfacción.

AÑO 2012

A principio de este año se presenta pliego de peticiones e iniciamos una segunda negociación, donde la verdad no cambio nada de fondo con relación a la primera, como era de esperarse no se llegó a ningún acuerdo y se elige tribunal de arbitramiento, en este trámite la empresa confunde al ministerio del trabajo y este nos obliga nuevamente a sentarnos a negociar argumentando que no habíamos desarrollado la etapa de arreglo directo, aceptamos la decisión del Mintrabajo y pues pasa igual no se negocia, y continuamos con el paso siguiente que es tribunal de arbitramiento.

Esta fue una de las esperas más largas de los tribunales que se han desarrollado en la historia de **SINTRACORPAUL**, dicho conflicto se termina el 02 de marzo de 2017, se demoró más de 5 años en este proceso y el mintrabajo acolitó todo esto de parte de **CORPAUL** que se dedicó a dilatar el tiempo.

Luego de quedar en firme se revisa y se evidencia que se ganan puntos nuevos y se mejoran otros, y se empieza a elaborar el tercer pliego.

AÑO 2013

LA GUERRA DEL CHEQUE

El pago de nómina por parte de **CORPAUL** a sus empleados era por tarjeta debito **Bancolombia (CONAVI** en la década de los 90's) y el costo de mantenimiento de la tarjeta lo asumía el empleado. Pese a que en varias ocasiones a través de los años los empleados se habían quejado por los altos costos del servicio y habían solicitado a **CORPAUL** asumir estos, la respuesta era siempre negativa y sin propuestas de solución alguna.

SINTRACORPAUL el 13 de agosto de 2009 solicitó a CORPAUL que asumiera el costo del mantenimiento de la tarjeta de sus trabajadores o en su defecto a partir de la fecha nos continuara pagando en cheque, según el C.S.T. en el Artículo 133 y SS. Y en la **Sentencia C-041/00** de la Corte Constitucional que reza.

“Igualmente, en lo relativo a pagos que tengan origen en vínculos laborales, no puede el patrono obligar a los trabajadores a abrir cuentas para recibir su salario o las prestaciones que le corresponden, y mucho menos indicarle el nombre de la institución financiera en que lo haga, pues en tales eventos lesiona sus derechos y condiciona ilegítimamente el ejercicio de su libertad.”

Es así como a partir del **15 de Agosto de 2009 CORPAUL** continuó pagando en cheque a la mayoría del personal sindicalizado, mientras **MAGICAMENTE** apareció el banco **Av Villas** con la solución del pago por tarjeta debito sin costo de mantenimiento de tarjeta, **CORPAUL** invitó a todo el personal que tenía tarjeta (dejando por fuera de la propuesta al personal que recibía pago en cheque) para que adquiriera este servicio de **Av Villas**, con el pasar de los días **CORPAUL** increpó en varias oportunidades al personal que recibía su salario en cheque para que cambiaran su forma de pago, pero no cedimos ante estas pretensiones. En **marzo de 2013, POR FIN** nos dieron la razón, **Bancolombia** trae su portafolio de servicios, incluyendo el **PAGO DE NOMINA SIN CUOTA DE MANEJO DE TARJETA**.

Possiblemente dirán que no fue por nuestra causa el cambio de portafolio de **Bancolombia**, por lo menos en **CORPAUL**, si pudo influenciar en mucho esa lucha que duro casi 4 años.

AÑOS 2014, 2015 y 2016

LA ENS Y LA OIT NOS HACEN LA INVITACION, LA MÁS ACERTADA PARA EL SINDICATO

En el año **2014** la **ENS** (Escuela Nacional Sindical) y la **OIT** (Organización Internacional del Trabajo) nos hacen la invitación para participar en un evento donde se nos enseñaría a colocar demandas por el **uso indebido de pactos colectivo y/o planes de beneficios en las empresas**. Actos que atentaban contra el derecho a la libre asociación y que era una práctica muy popular en **Colombia**, la cual no sabíamos denunciar los sindicatos y los procesos se cerraban fácil e impunemente.

Nos interesó mucho el tema porque en el caso de **SINTRACORPAUL**, la violación que existía a sus derechos era atípica, comparada con las violaciones en otras empresas a los sindicatos. Es así como **Sergio Gutiérrez presidente y Everiel Loaiza miembro de la comisión de quejas y reclamos del sindicato en ese momento**, con el apoyo de la Junta Directiva de **SINTRACORPAUL**, deciden participar y darse a la tarea de recolectar las pruebas que se necesitaban para crear un caso sólido que por fin diera frutos en la lucha por hacer respetar nuestros derechos.

El proceso duro en la fase de capacitación y elaboración de la demanda, cerca de un año, luego en un evento llamado por la **ENS** "la querellaton, se instauraron alrededor de 24 solicitudes que fueron entregadas directamente al viceministro del trabajo para la época.

Estas demandas fueron distribuidas en diferentes partes del país, para su análisis y resolución.

La de **SINTRACORPAUL** al igual que de cuatro sindicatos más, fue entregada en el **Ministerio de Risaralda**, donde luego de varios meses fuimos notificados que se archivaría el proceso, inmediatamente, **Sergio** fue hasta **Pereira** para hablar con el inspector encargado, quien de manera muy atenta, explicó que el proceso se archivaría porque el presidente del sindicato nunca contestó las llamadas, ni las cartas enviadas a la dirección por este suministrada, incluso le enseñaron la anotación del correo certificado, donde decía que no había nadie en horas de almuerzo, también explicó cómo se podría colocar nuevamente el proceso para que esta vez fluyera.

Luego de llegar a **Medellín** y de reunirnos con los otros sindicatos, la **ENS** y el representante de la **OIT**, se analiza cada uno de los casos y nos dimos cuenta que la intención del inspector del ministerio de **Risaralda**, era archivar todos los casos sin motivos válidos.

Por esto se hizo una apelación ante este inspector, quien tuvo que reabrir los casos y viajar a **Medellín** a tomar los testimonios necesarios para los procesos.

Luego Fuimos notificados que nuestro caso había sido trasladado a un grupo especial para estos casos, en la ciudad de **Bogotá**.

Después de muchos ires y venires, vimos que el proceso avanzaba, pero lo hacía en el peor momento para **CORPAUL**, después de que la empresa se concentró en producir solo para **Venezuela**, descuidando

el mercado nacional, ya con la entrada de **Venezuela** en crisis, el no pago de los despachos hechos por **CORPAUL** y la decisión de no despacharles más. El mercado nacional le estaba cobrando a **CORPAUL** el descuido y su producción se redujo a un 50% aproximadamente, lo que produjo salida de personal, crisis económica a la hora de comprar insumos y lo peor es que era inminente la sanción económica por violación al derecho de libre asociación (Uso indebido de pactos colectivos y/o plan de beneficios).

Como nuestro objetivo era recuperar nuestros derechos y no afectar a la empresa económica, decidimos insistir por una salida negociada y ante la falta de respuesta oportuna de parte de la nueva administración, que al parecer seguía mal asesorada y no le daba la importancia que se merecía el tema, decidimos hacer una carta abierta, que decía:

CARTA ABIERTA AL DIRECTOR DE CORPAUL

Guarne, 06 de diciembre de 2016

Doctor

JORGE OCTAVIO RENDON

Director General o quien haga sus veces

CORPAUL

Con la presente la organización sindical SINTRACORPAUL quiere dar a conocer a la opinión pública y a usted, doctor JORGE OCTAVIO RENDON, acerca de los procesos administrativos (Querellas) que cursan en el MINISTERIO DEL TRABAJO por el uso indebido de pactos colectivos y/o plan de beneficios, instaurados por algunos sindicatos en contra de varias empresas y por las que, a la fecha, algunas ya han sido sancionadas de forma ejemplar. Aquí el listado y multa de algunas de estas empresas:

Empresa	Nit	Sanción
Bavaria S.A.	860005224-6	\$64.435.000
Cervecería del Valle S.A.	900136638-8	\$34.472.700
Comercial Nutresa S.A.S.	900341086-0	\$68.945.400
BBVA	860003020-4	\$64.435.000
ABOCOL S.A.	860006333-5	\$34.472.000
PELPAK S.A.	900136638-8	\$32.217.500
Sociedad de Apoyo Aeronáutico S.A.- LASA	800139545-2	\$689.454.000

CORPAUL tiene un proceso similar en el **MINISTERIO DEL TRABAJO**, con el agravante que es por un Plan de Beneficios, que de salir sancionatorio para **CORPAUL**, la multa podría superar las sanciones anteriores por ser ejemplarizante.

SINTRACORPAUL ya solicitó al **MINISTERIO DEL TRABAJO** una reunión entre empresa y sindicato con el fin de Conciliar, para evitar una sanción mayor. Esperamos que los directivos de **CORPAUL** estén prestos a atender este llamado. De lo contrario, si **CORPAUL** termina con una sanción, **DESDE YA LE INFORMAMOS A TODOS, QUE ESTA SE DESPRENDE DE ACTOS VIOLATORIOS DE NORMAS CONSTITUCIONALES**, en cabeza de directivos de **CORPAUL**, que por su poco espíritu conciliatorio y terquedad llevaron a esta situación.

SINTRACORPAUL reitera su voluntad de diálogo y negociación. Esperamos no terminar diciendo el jingle:

“Y DESPUES NO DIGAS QUE NO TE AVISAMOS”.

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA
SINTRACORPAUL**

Carta que inmediatamente prendió las alarmas y logró que se concertara una reunión entre empresa y sindicato, con el **Director General**, tres directivos más y los dos representantes de **SINTRACORPAUL** que llevaban el proceso.

En esta reunión se presentó de parte de SINTRACORPAUL un documento llamado “Reparación y justicia”, en el cual se hacían las siguientes pretensiones:

TIEMPO DE VOTACIÓN: A compañeros de trabajo, en su mayoría no sindicalizados, la empresa por ser jurados de votación se les había reconocido el tiempo de jurados, mas no el de la votación (4 horas). Proceso que **SINTRACORPAUL** había asumido y estaba dispuesto a llevar hasta la justicia ordinaria de ser necesario.

AUXILIO EDUCATIVO: A un compañero sindicalizado, por tener la ex esposa y la esposa actual trabajando en **CORPAUL**, se negaban a pagarle el auxilio educativo de sus hijos, alegando que ellas habían cobrado este. Al ser ellas sindicalizadas, también tenían derecho y no podía negársele este derecho a él, puesto que no tendría sentido sindicalizarse si no se le da el mismo trato que a los demás trabajadores.

PERMISO SINDICAL: Hubo inconvenientes con la negación de unos permisos sindicales que al compañero tomárselo, fue sancionado por la entidad. No compartíamos la negación, puesto que no había una justificación válida para hacerlo y adicional a esto, el Laudo no contemplaba la negación al respecto.

ELECCIÓN DE COPASST: En la forma en que se eligió el Copasst en 2015 hubo irregularidades que hicieron que **SINTRACORPAUL** retirara sus representantes y aunque la empresa invita al sindicato a participar, colocando como representantes de la empresa a los miembros del sindicato que participarían en el Copasst, debíamos dejar claro que las participaciones en las votaciones tenían que ser de acceso a todos los trabajadores, independiente del turno y la sede en la que estuvieran laborando.

INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL: En investigaciones de la mayoría de los accidentes de trabajo, existían irregularidades que terminaban perjudicando al trabajador, de hecho, había unas sanciones a trabajadores que teníamos en la negociación para ser borradas de la historia laboral del trabajador.

PLAN DE BENEFICIOS: Lo que originó la demanda que podría causar una gran sanción a **CORPAUL** era ese plan de beneficios, que creaba diferencias a la hora de reconocer las extralegales entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados.

PROCESO FISCALIA: Debido a la demanda por el plan de beneficios, se desprendía también una denuncia penal en la fiscalía por violación al artículo 200 del código penal, que recaía en **María Elena Duque y John Jaime Restrepo**, quienes fueron los que hicieron o permitieron la creación del plan de beneficios.

Desde un principio fuimos claros que la parte de la fiscalía no era negociable, después de todo este proceso recaía sobre personas y no sobre la institución. De parte de la nueva dirección general de **CORPAUL** existía gran interés en quitar este proceso y por ende la insistencia en que se hiciera un paquete integral que incluyera el proceso de la fiscalía para poder llegar a los acuerdos fue mucha la insistencia, al punto que estuvo por terminarse las negociaciones solo por este punto.

Con el fin de avanzar y en vista que **CORPAUL** en las hojas de vida de varios compañeros tenía procesos sancionatorios, injustos por ser sindicalizados. Decidimos incluirlos en nuestras peticiones para poder quitar el proceso de la fiscalía.

AÑOS 2017, 2018 y 2019

Como era de esperarse el **31 de enero de 2017** fue expedida la **Resolución número 0250 de 2019**, donde sancionaron a **CORPAUL** con una multa de **1.000 SMLMV equivalente a \$737.717.000**, por violación de derechos laborales, el sindicato ya le había advertido a **CORPAUL** de dicha sanción, cuando son notificados propusimos al director de **CORPAUL** que nos reconociera algunos de los beneficios por los cuales lo habían sancionado y nosotros abogaríamos ante el ministerio del trabajo para que retirara dicha sanción, ya que como sindicato no obteníamos ningún beneficio y si negociábamos si podríamos recuperar algunos beneficios dejados de percibir, como **John Jaime Restrepo** siempre era el que asesoraba a **CORPAUL** dijo que como sindicato no podíamos hacer nada, que más bien el presentaría los recursos de apelación que la ley contempla en estos casos y bajarían la multa, el sindicato insistía que si se podía hacer algo, el director tomó la palabra y dijo que nos diéramos esa oportunidad, de ahí elaboramos un documento conjunto **CORPAUL - SINTRACORPAUL** y lo enviamos al ministerio solicitando la nulidad de dicha resolución ya que estábamos negociando esos derechos por los cuales habían emitido la sanción, se dijo en el documento que **CORPAUL** había adquirido el compromiso de devolver los beneficios y se anexo actas de acuerdo, el ministerio accedió a lo solicitado y se negoció, ambas partes salieron gananciosas.



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0250

DE 2017

(31 ENE 2017)

"Por la cual se resuelve una investigación administrativo laboral"

La Coordinadora del Grupo de Trabajo Interno Unidad de Investigaciones Especiales, en ejercicio sus atribuciones legales y de conformidad con la competencia concedida mediante Auto No. 000046 del 24 de septiembre de 2015 proferido por el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección y, considerando los siguientes:

L A H E C H O S

Fueron relacionados en el Auto de Formulación de Cargos de fecha 12 de agosto de 2016, así:

2.1. Mediante escrito fechado 13 de mayo de 2014, el presidente de la organización sindical SINTRACORPAUL formula querella administrativo laboral en contra de la CORPORACIÓN DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - CORPAUL por la presunta comisión de actos violatorios del derecho de asociación sindical mediante el uso indebido de pactos colectivos.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: SANCIONAR al CORPORACIÓN DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL – CORPAUL identificada con Nit. 890.981.683-8, domicilio principal en la Carrera 52 A No. 39-80 de la ciudad de Medellín (Antioquia) y representada por la señora MARÍA ELENA DUQUE LONDÓN o quien haga sus veces para el momento de la notificación, multa de MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (1000 SMLMV), que equivalen a SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIESCISIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 737.717.000 M/CTE), por infracción a los artículos 10 y 143 del Código Sustitutivo del Trabajo, conforme a las razones de derecho aquí contenidas.

La multa impuesta será con destino al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA” y deberá ser cancelada una vez se encuentre ejecutoriado el presente acto administrativo a través de la página WEB www.sena.edu.co, banner pagos en línea, previo registro respectivo y cumplimiento del procedimiento ahí establecido.

ARTICULO SEGUNDO: ADVERTIR a la sancionada que en caso de no realizar la consignación del valor de la multa en el término de quince (15) días hábiles posteriores a la ejecutoria de esta Resolución, se cobrarán intereses moratorios a la tasa legalmente prevista y se procederá al cobro de la misma.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a las partes jurídicamente interesadas, el contenido de la presente Resolución, en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011; Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: INFORMAR a la sancionada que contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante este mismo Despacho y el de apelación ante el superior jerárquico, Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, interpuestos estos, por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso.

N O T I F I Q U E S E Y C Ú M P L A S E

31 ENE 2017

Katly Jinetty Copete Hidalgo
KATLY JINETTY COPETE HIDALGO
COORDINADORA UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

En marzo de 2017, sale el segundo **Laudo Arbitral** con algunos beneficios para los trabajadores pero como siempre ha sucedido la empresa impugno el laudo.

La corte suprema en noviembre entrega el fallo y modulo uno de los puntos que **SINTRACORPAUL** solicito a favor de los trabajadores, pero **CORPAUL** no acepto lo que la corte emitió, presento tutela en contra de la corte suprema aduciendo que ellos no podían cambiar ningún punto y que no tenía esa facultad, la tutela en primera y segunda instancia sale en contra de las pretensiones de **CORPAUL**, mientras estaba en curso las tutelas el magistrado solicita un concepto al sindicato referente a lo que **CORPAUL** pretendía, se envió el documento dentro de los tiempos estipulados.

Luego **CORPAUL** propone al sindicato reglamentar el punto grueso que la corte había modulado y era el de las incapacidades el cual decía que:

RESUELVE

PRIMERO: Modular la cláusula del laudo referida al cubrimiento económico de las incapacidades laborales y en consecuencia, el empleador reconocerá el 25% del salario que devengue el trabajador, adicional al que asuma el sistema de seguridad social, durante los lapsos de incapacidad del afiliado.

Haciendo un análisis juicioso esto podría incitar a algunos trabajadores a buscar este beneficio del 25% adicional a las incapacidades, **CORPAUL** fue claro y manifestó, que esto no se lo reconocía a los trabajadores y que si le tocaba acudir a la instancia que tuviera que acudir lo haría, pero al mismo tiempo propuso reglamentar este punto y el sindicato acepto, quedando de la siguiente manera el punto de incapacidades.

**REGLAMENTACIÓN DEL ITEM DE PAGO DE INCAPACIDADES DEL LAUDO ARBITRAL
EMITIDO EL 2 DE MARZO DE 2017 ENTRE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO ASISTENCIAL
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL, CORPAUL Y EL SINDICATO DE
TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL**

Entre los suscritos a saber: **DIANA MILENA ARANGO URIBE** identificada con la cédula de ciudadanía número **43.870.242**, quien obra en su calidad de Directora General de la **CORPORACIÓN DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL**, que en este documento se llamará **CORPAUL**, de una parte, y de la otra, **SERGIO EDUARDO GUTIERREZ BETANCUR**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **98.664.529** quien obra en calidad de Presidente del **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL**, que en adelante se denominará **SINTRACORPAUL**, reglamentaron el pago del item de incapacidades del Laudo Arbitral del 02 de marzo de 2017 cuyo objeto, alcance y efectos se regulan a continuación.

Basado en lo anterior, como el tema objeto de controversia se refiere a un asunto particular y por tanto sujeto a las facultades dispositivas de las partes, éstas con el fin de superar las diferencias de la norma consignada en el laudo arbitral, propone pagar a los trabajadores afiliados al sindicato a partir 1 de diciembre de 2019), el valor de toda incapacidad, cualquiera que sea su duración con el 100% del ingreso base de cotización del mes anterior de ocurrido el evento, pagado al sistema de seguridad social), debiendo el trabajador entregar a tiempo a CORPAUL la correspondiente incapacidad y en el caso de superar los 180 días de incapacidad el trabajador deberá entregar a Corpaul la incapacidad antes de ir a la AFP para la gestión , autorizar a Corpaul el cobro de éstas incapacidades y entregar copia del concepto de rehabilitación emitido por la EPS.

CORPAUL

SINTRACORPAUL


DIANA MILENA ARANGO URIBE

Directora General


SERGIO EDUARDO GUTIERREZ BETANCUR
Presidente

TESTIGO

TESTIGO


PAULA ANDREA VÉLEZ ZAPATA
Gerente Administrativa


EVERIEL ANTONIO LOAIZA BARRERA
Vicepresidente

Traspasando fronteras

A finales del 2017, por parte de un convenio que había adquirido el COISO con organizaciones Belgas FOS y la FGTB.



Tiene la oportunidad de viajar a Bélgica **Everiel** y desde allá obtuvo un respaldo de la central de la **FGTB** para utilizar el logo de ellos en nuestros documentos como respaldo de solidaridad, en dicho viaje se aprovecha y se realiza entrega de nuestra bandera en signo de agradecimiento, se comparte la situación de dificultad que se vive en Colombia por ser sindicalista, se intercambiaron experiencias y se aprende de los trabajadores de Bélgica en cómo es su trabajo de incidencia sindical, fue una experiencia muy importante para **SINTRACORPAUL**.



Posterior a lo anterior llega a la dirección de **CORPAUL** la doctora Diana **Milena Arango Uribe**, quien venía de dirigir a la **Fundación Jardín Botánico de Medellín** donde realizó una impecable gestión al punto que obtuvo económicamente la cifra más alta en 47 años de historia.

Llega a **CORPAUL** en un momento muy difícil, ya que la empresa económicamente atravesaba por un mal momento.

Se tuvo una reunión en pleno con la directora y toda la junta directiva de **SINTRACORPAUL**, en dicha reunión se habló varios temas y se planteó la continuidad del trabajo que el sindicato ha venido desarrollando durante todo el tiempo.

AÑO 2020

Salida de Sergio

A inicios del 2019 se presenta lo inesperado, en una reunión rutinaria de junta, el gestor y artífice de que hoy existe **SINTRACORPUL**, el que estuvo al frente del sindicato como presidente por más de 11 años, **Sergio Gutiérrez** nos informa que presenta renuncia irrevocable al sindicato y posterior a la empresa, en la próxima asamblea de trabajadores le informaría a los afiliados, todo debido a que viaja al país de **Chile** a buscar un mejor futuro, que ya estaba cansado de tantas injusticias que hay en este país y que tan pocos tratando de contrarrestar la voracidad de este sistema. Nos quedamos atónitos, nos mirábamos los unos a los otros, después, cada uno fue opinando, le recomendaron que repensara su decisión, que pensara bien el tema, pero él decía que ya todo estaba listo para emprender el viaje, uno de sus mejores amigos lanzó en el recinto el siguiente comentario “aunque usted manifieste que renunciara primero al sindicato, luego a la empresa, esto no lo exime de los posibles malos comentarios que llegarán, es (...) se vendió, Cuanto le darían, debido a que en esta labor sindical siempre se tendrá malos comentarios, una de las posibles formas que no criticaran será que la empresa se liquide o se despida, de resto siempre dirán se vendieron”, después de muchos comentarios aceptamos su decisión y nos dimos a la tarea de programar la asamblea y de buscar su reemplazo para el cargo, porque de algo si estamos seguros las personas pasan, las instituciones quedan, las personas no somos indispensables, pero si hacemos falta.

Llego el día de la asamblea, **Sergio** se dirigió a los presentes y dijo que se retiraba del sindicato y de la empresa y que su reemplazo seria **Luis Francisco Arenillas**, el recinto quedo en silencio por unos segundos, todos se miraban y nos miraban a la junta en pleno, posterior empezaron a hablar uno a uno de los presentes, agradecieron todo su aporte al sindicato durante todos los años que estuvo frente al sindicato, el compromiso y dedicación que tuvo, que lo extrañarían mucho, que le deseaban mucha suerte, luego le manifestaron al nuevo presidente que siguiera con ese compromiso que **Sergio** tenia y que no los olvidara, manifestaron los de la planta farmacéutica, luego el nuevo presidente presento su discurso y acepto humildemente las recomendaciones de la base y manifestó ser fiel a los principios del sindicato y que trabajaría con responsabilidad y entereza.

Luego de la asamblea todos se retiraron y al día siguiente todo **CORPAUL** sabía la nueva noticia, el presidente del sindicato se iba de **CORPAUL** algunos directivos de la empresa no lo creían, porque la verdad cuesta creer que una persona que ha hecho tanto bien por los trabajadores y para la empresa también, aunque algunos directivos de **CORPAUL** no lo acepten y promulguen lo contrario, se retirara tan fácil, como dice un adagio popular “tiro la toalla” dice **Everiel**, aunque pienso que cada persona tiene un ciclo en todo y de lo que se debe sentir mucho orgullo es que se retiró cuando él quiso y no cuando **CORPAUL** quería.

Ya todo estaba listo, solo faltaba que volara a otras tierras y que presentara renuncia a la empresa o solicitara una licencia no remunerada.

Pero pasa lo inesperado

Se avecina una pandemia, aunque lejos, pero con posibilidad de llegar rápido, “el coronavirus o el famoso **COVID – 19**”, también por esos tiempos se estaba modificando la legislación de **chile** lo que no les convenía a los emigrantes que querían ingresar a ese país, así que al compañero le toco adelantar el viaje, solicito la licencia no remunerada en **CORPAUL** y como era lógico esta fue negada, pero Sergio inmediatamente presento su renuncia.

Guarne, 13 de marzo de 2020

Señores
CORPORACION DE FOMENTO ASISTENCIAL
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE
DE PAUL "CORPAUL"
Ciudad

Asunto: Renuncia irrevocable.

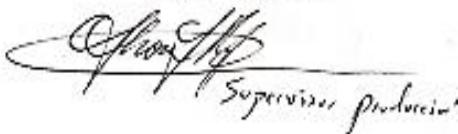
Con la presente quiero manifestar que me sorprende poco que no se me haya otorgado la licencia no remunerada, argumentando que se necesita personal, pero a la vez se le otorga una licencia similar a otro trabajador, pero después de todo, aquí lo que he obtenido a sido a pulso y luchando por mis derechos. Si no tienen personal para cubrir la licencia, de igual forma lo necesitaran para cubrir el puesto al cual el dia de hoy RENUNCIO de forma irrevocable.

De antemano gracias por nada.

Atentamente,


SERGIO EDUARDO GUTIERREZ
C.C. 98.684.629 de Envigado (Ant.)

Recibido 13 03 2020
hora 21:18


Supervisor producción

Guame, 13 de marzo de 2020

A Corpaul ingrese de 19 años y rápidamente me sentí arropado por una familia, aquí conocí la amistad, la traición, el triunfo, la derrota, la sinceridad, la hipocresía, la falsoedad, etc;

Después de 22 años de trabajo y vida en torno a Corpaul, ha llegado la hora de decir adiós, porque tengo un nuevo norte, unos sueños renovados que cumplir. Para unos será un adiós amargo, porque así la amistad continúa, la distancia no nos permitirá departir como antes, a ellos siempre los tendré presentes. Para otros será un adiós feliz porque no me apreciaban, no me comprendían o no compartían mis ideales, a ellos solo me queda darle las gracias, ya que sus críticas y desaprobaciones me llenaron de ganas de luchar por demostrar que no me equivocaba.

A SINTRACORPAUL que es un hijo y a la vez un padre para mí, sólo me quedan agradecimientos, porque fue la gran motivación para levantarme cada día y me llenó de sabiduría día tras día (aunque falta mucha más).

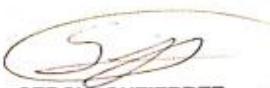
A mis grandes amigos o hermanos, siempre estarán pese a la distancia, muy cerca en mi corazón.

No dejen que personas que solo buscan intereses personales acaben con Corpaul, confío que SINTRACORPAUL continuará luchando por evitar que esto pase. Quienes puedan y no se han decidido a luchar, no esperen más.

POR LO MENOS YO HOY PUEDO MIRAR A MI HIJO A LOS OJOS Y DECIRLE QUE LUCHE POR DARLE UN FUTURO MEJOR Y PESE A QUIEN LE PESE EN LA HISTORIA DE CORPAUL MI NOMBRE ESTÁ GRABADO.

DIOS LOS BENDIGA Y LOS GUIE POR EL CAMINO CORRECTO.

CON CARIÑO,



SERGIO GUTIERREZ

Como junta habíamos preparado un agasajo en agradecimiento por todo, también nos tocó modificarla, y solo lo pudimos acompañar unos pocos a un almuerzo a él y a su esposa, el sindicato le entrega una placa conmemorativa y se le da una camiseta con el logo del sindicato para que nos recordara en la distancia, nos despedimos, unos lloraron otros fueron fuertes pero nostálgicos también, le deseamos suerte porque al día siguiente nuestro expresidente volaría lejos.

Al día siguiente nos enteramos que el compañero no había podido viajar debido al cierre de los aeropuertos debido al covid – 19.

Son situaciones que pasan y que hay que saber enfrentar, la verdad, el no esperaba que fuera a tener este percance tan grande, como tampoco el sindicato estaba preparado para enfrentar estas pandemias (la

enfermedad y el sistema), pero nos preparamos para vivir el presente, se trabaja arduamente en ser vigilantes que la empresa implementara los protocolos y a veces estábamos ayudando a que todo saliera bien, se trabajó en colectivo con la empresa para librar la batalla del covid – 19, hoy podemos decir que todos triunfamos, para **Sergio** solo queda agradecerle por todo lo que hizo en bien de todos, a veces las cosas pasan y hay que sacar lo mejor, para él y su familia fue positivo el no haber viajado y más bien pasar la pandemia del **covid – 19** todos juntos, queda la otra pandemia para seguir luchando contra está en busca de un mejor futuro para todos. Cuenta **Everiel**.

A finales del **año 2020** se solicita una reunión con la directora para tocar varios temas referentes a la estabilidad de **CORPAUL** especialmente planta farmacéutica, en esta reunión la directora nos manifiesta que ella quiso ser muy especial con el sindicato al momento que ella llega a **CORPAUL** pero que el sindicato no mostro querer aceptar esta propuesta, para el sindicato es indiferente y hay que continuar trabajando por el bien de los trabajadores, en esta reunión se plantearon varias condiciones que el sindicato desde hace tiempo atrás había evidenciado que podrían afectar la estabilidad económica de la empresa.

Luego de esta conversación la directora manifiesta querer avanzar en la investigación de todo lo manifestado y adjudica un grupo de trabajo para analizar situación actual (personas externas al servicio del Hospital San Vicente Fundación)

En **enero del 2021**, presenta renuncia a **CORPAUL** el tesorero del sindicato quien estuvo al frente durante los últimos años **Gustavo Alexander Ospina**, desempeñándose impecablemente en la contaduría del sindicato, le dio el mejor manejo a los recursos del sindicato, siempre que se tenía que realizar algún gasto, salía al paso diciendo “eso no es posible porque se sale del presupuesto del año”, fue una persona radical en su actuar y en la toma de sus decisiones, siempre defendió los intereses de los trabajadores, la verdad fue una persona muy importante dentro del sindicato desde su creación, como personas tomamos decisiones que no siempre son fáciles de enfrentar, pero si estas son en busca de un mejor futuro son muy respetadas, de todas formas no faltaran los malos comentarios ya que en el tema sindical se está dispuesto a estos, la verdad siempre estuvo al frente del

sindicato hasta el último día de su estadía en la empresa, posterior a su renuncia estuvo a la disposición del sindicato para entrenar al nuevo tesorero **Cesar Estrada**, a **Gustavo** siempre se le recordara por su gran gestión dentro de la junta del sindicato.

Luego en **febrero de 2021**, **Andrés Felipe Arias Quiceno** al que se le llamaba “**Chigüiro**” quien se desempeñaba en el cargo de secretario presenta carta de renuncia a **CORPAUL**.

Para este momento empezaron los rumores de pasillo que decían que la junta del sindicato se estaba vendiendo, teníamos pendiente una asamblea de trabajadores que se venía aplazando debido a la pandemia, en esta ocasión realizamos reunion de junta replanteamos nuestro accionar y fortalecimiento con otra organización hermana **Anthoc, Sindicato del hospital San Vicente Fundación**, acordamos llevar acabo el **27 de febrero de 2021**, la asamblea de trabajadores para dar la buena, nueva, de fortalecernos sindicalmente y continuar nuestro trabajo.

Se dio la asamblea y como era de esperarse todos dijeron si a la doble afiliación y a partir de la fecha **SINTRACORPAUL** hace parte de esta otra gran organización, acá también se aprovecha en dicha asamblea para elegir nueva junta directiva la cual va por un periodo de 2 años y tiene el reto de sacar adelante las pretensiones de **SINTRACORPAUL**.

Covid - 19

En **abril del 2021**, se dio el tercer pico de la pandemia donde varios trabajadores afiliados al sindicato dieron positivo para **covid – 19**, los cuales se fueron recuperando satisfactoriamente a excepción del compañero **Gilberto Álzate**, quien no supero esta enfermedad, él fue uno de los miembros fundadores del sindicato en el año 2008.

Su partida dejó gran afectación tanto para sus familiares, amigos, compañeros de trabajo como para la organización sindical.

Por falta de sentido humano de parte de la empresa por el fallecimiento del compañero, que por más de 37 años de trabajo entregado a **CORPAUL** fueron indolentes en su actuar al momento del deceso de nuestro compañero y amigo, la organización sindical lamento su partida y por medio de un comunicado público manifestó su sentir, el cual se difundió por redes sociales y en las carteleras de nuestra organización.



COMUNICADO Guarne 11/ 04/2021.

La organización sindical Sintracorpaul lamenta la perdida tan grande e irreparable que hemos tenido por el fallecimiento de nuestro compañero Gilberto Álvarez el cual Dios llamo a disfrutar de una vida mejor, es importante resaltar que el compañero Gilberto vendió su fuerza de trabajo para la empresa Corpaul durante 37 años y 11 meses en donde se destacó por ser una gran persona, compañero, amigo y un buen miembro de la organización sindical, nos deja un gran vacío, personas como él nunca pasan desapercibidas, por el contrario, dejan huella por donde quiera que camino.

De parte de los compañeros de la organización sindical Sintracorpaul y de los que no hacen parte de esta pero que estamos seguros sienten el mismo dolor que nosotros por la pérdida de nuestro amigo, le deseamos un buen viaje acompañado de la gloria del señor.

Ahora hablemos de la empresa para la cual nuestro compañero y amigo entregó toda su juventud lamentable ver la forma tan indiferente con que la empresa ha venido actuando frente a personas que por sus enfermedades deberían tener aislados en sus casas para prevenir con esto el lamentable suceso ocurrido con el compañero Gilberto en este pico de la pandemia.



No es suficiente el que la empresa haya presentado sus condolencias a su familia, también está un grupo de trabajo y amigos dentro de esos muros de la empresa en los cuales compartimos todos los días de trabajo con nuestro amigo es por esta razón que elevamos nuestra voz de protesta y nos preguntamos donde está la parte humana de los directivos de Corpaul, acaso nos ven como maquinas a las cuales explotan día a día, somos seres humanos y en estos casos es donde sale a flote un buen jefe para por lo menos hacer un cese de actividades, hacer un pequeño homenaje, elevar una oración, dar gracias por todos los años de trabajo dados a la empresa pero no se nos olvidaba que en **Corpaul no existe eso**, o si, pero en el papel porque lo que tenemos son jefes de escritorio y no de interactuar y motivar el personal que tienen a cargo, no tienen pero es nada de parte humana, no saben lo que es solidaridad, en fin a Corpaul y a sus directivos le queremos decir que nosotros los trabajadores si somos humanos que si sentimos y que hoy nos duele y mucho la partida de nuestro amigo y compañero de lucha Gilberto Álvarez.

Atentamente:

JUNTA DIRECTIVA SINTRACORPAUL.

Quien era **GILBERTO ALZATE**.

Para el año 2021 **Gilberto** se desempeñaba como operario de autoclave en **CORPAUL farma**, labor que realizaba por más o menos **30 años**. Inicio su paso por **CORPAUL** en la planta de sueros ubicada en **barrio triste en Medellín**, se caracterizó por ser una persona muy servicial, honrada y muy feliz, pues su sonrisa era su mejor forma de llegarle a sus compañeros, apodado el “cachetón”. **Gilberto** deja una huella imborrable dentro de **CORPAUL**.



“SIEMPRE ESTARAS EN NUESTROS CORAZONES”

Cabe resaltar que durante la contingencia de salud que azota al mundo entero el **covid-19**. La organización sindical **SINTRACORPAUL**, no ha dejado de trabajar arduamente siempre en pro de los trabajadores de **CORPAUL, Antioquia y Colombia**.

AVANCES DE SINTRACORPAUL

EXPERIENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) DESDE LA CREACIÓN DE SINTRACORPAUL.

Desde que se creó la organización sindical **SINTRACORPAUL** al interior de la empresa **CORPAUL**, ha venido trabajando arduamente en la exigencia de todo lo relacionado con mejores condiciones en **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**.

Como en la mayoría de las Medianas y grandes Empresas, incluida las multinacionales, es casi normal escuchar que en el “**Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**” en adelante (**SG-SST**) no tienen casi nada, la excepción no lo era la **Corporación de Fomento Asistencial del Hospital san Vicente de Paúl “CORPAUL”**, a la cual vendemos nuestra fuerza de trabajo, desde Mayo de 1998 (argumenta everiel), para esta época y hasta el 2008, en “**Seguridad y Salud en el Trabajo**” en adelante (**SST**) en **CORPAUL** no existía nada de lo siguiente, **Organización Sindical, SG-SST, COPASST, Reportes de Trabajadores enfermos en Enfermedades Laborales y/o común, Pocos reportes de Accidentes de Trabajo, Investigación de Accidentes de Trabajo deficientes y/o incompletas, No se reportaba Condiciones Inseguras, no INDUCCIÓN en SST al momento de ingresar a laborar a la empresa.**

En 2008 nace **SINTRACORPAUL**, siendo esta una organización de primer grado y de empresa con varios objetivos claros, siendo uno de sus principales el de trabajar en la defensa de la salud de los trabajadores de **CORPAUL**, de **personas** que busquen apoyo y/o asesoría, en el cómo reclamar sus derechos.

En este mismo año, se acude al **COISO “Colectivo Intersindical de Salud Ocupacional**, es una organización sin ánimo de lucro y en ningún momento su trabajo lo desarrolla bajo la condición de lo individual al contrario se basa en las relaciones colectivas de los participantes y de las organizaciones que hacen parte de este.

El colectivo Intersindical de salud ocupacional “**COISO**” es una estructura organizativa para garantizar la cohesión y el posicionamiento de este, para que tenga presencia, Regional y Nacional, con unas políticas que garantice la prevención y el derecho a la salud de los trabajadores que hoy están afectados, como consecuencia no solamente del trabajo que realiza en determinado sector productivo sino también por la irresponsabilidad de los patrones y el estado”.

En esta gran institución adquirimos conocimientos en **SG-SST**, para aplicarlos al interior de **CORPAUL** en beneficio de los trabajadores y buscando siempre la prevención y el auto cuidado.

Se empieza a participar en el **COISO** como alumnos, los días lunes en formación y sábados en la clínica, nos dimos a la tarea a principio del 2009 de exigir mejores condiciones en los puestos de trabajo, en el 2010 se llegó como organización Sindical a la **Coordinación del COISO** y se ha mantenido hasta la fecha.

Con el conocimiento adquirido se empezó a direccionar procesos de calificación de Origen por las enfermedades que se evidenciaban al interior de **CORPAUL** y que podrían ser de origen Laboral, como el **COISO** es una institución solidaria con todas las Organizaciones y/o personas que busquen asesoría y apoyo en como reclamar sus derechos, también se empezó a direccionar casos de diferentes personas que llegan a la Clínica, se asesoran a varios **SINDICATOS** en el cómo exigir mejores condiciones para los trabajadores que laboran en las diferentes empresa en las cuales hay presencia, referente al tema de **SST**.

LOGROS DE SINTRACORPAUL EN “Seguridad y Salud en el Trabajo” AL INTERIOR DE CORPAUL CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL COISO

Se empieza en **2008** con la exigencia del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** basado en la normatividad vigente, al evidenciar que la empresa quería única y exclusivamente tener todo sobre el papel, pero no llevarlo a la práctica, era lo que menos le interesaba, se solicita la primera visita ocular al **MINISTERIO DEL TRABAJO**, relacionada sobre el incumplimiento en normas del **SG-SST** y se lleva a cabo dicha visita, desde este momento la empresa empezó a cumplir.

En **2009** se realiza la elección del primer **COPASST** basado en la norma, en este existe participación de trabajadores del sindicato y al mismo tiempo se conforma la **BRIGADA DE EMERGENCIA** donde también existe participación de trabajadores del sindicato, para 2016 existen dos **COPASST** en los cuales existe participación de trabajadores del sindicato donde se ha podido llegar a tener incluso el manejo de la secretaría del **COPASST**, al inicio fue muy complejo lograr que los suplentes llegaran a las reuniones, entre suplentes y principales tomamos la decisión de rotarnos para las reuniones, en una reunión participaba el principal y la siguiente el suplente, así logramos la participación de todos, hay que ser muy dinámicos en el trabajo del **Copasst**, si el empleador no deja que todos participen de las reuniones hay que empezar a rotar y estar todos bien informados de los temas tratados en cada reunión para que la palabra **SUPLENTE** desaparezca y todos sean principales adquiriendo los mismos roles, también hay que decir que para lograr esto hay que tener buena disponibilidad y gustarle el tema porque de lo contrario no se avanza, hay que buscar otros espacios de capacitación diferentes a los que brinda el empleador y las **ARLs**.

Por primera vez la empresa nombra una persona encargada para dirigir el departamento de **SG-SST**, debido al trabajo conjunto entre **SINTRACORPAUL – COISO**, en la actualidad existe un equipo conformado por varios profesionales dedicado a trabajar el tema de **SST** integrado con el **HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACION**.

Al inicio de todo este trabajo se crearon Mesas de trabajo entre la Empresa, Sistema y Sindicato, donde se planteó la necesidad del reconocimiento de las enfermedades que padecían los trabajadores directamente por la **ARL SURA** que podrían ser de origen laboral, esto no fue posible quizás por el poder económico que existe. De todas formas, se continuo con el trabajo arduo en el cómo demostrar la profesionalidad de las enfermedades que los trabajadores padecían y que por desconocimiento o miedo no habían reclamado, existe una gran cantidad de enfermedades laborales reconocidas, accidentes de trabajo que han sido negados, perdidas de capacidad laboral reconocidas y protecciones laborales reforzadas de trabajadores enfermos ante el **Ministerio del Trabajo**.

Para poder sustentarle al sistema la Calificación de Origen de algunas de las patologías de los trabajadores, los entes solicitan los estudios de puesto de trabajo, el **SINDICATO** acompaña, analiza estos estudios y cuando salen con alguna desviación son objetados, esto ha sido tenido en cuenta por las **Juntas de Calificación** a favor del trabajador.

Se le creó la necesidad a la **ARL Sura** de cumplir con sus obligaciones, a la fecha cumple con el papel que debe de cumplir al interior de la empresa en lo referente a Capacitación y Recomendaciones que pueden dar a la empresa para el mejoramiento de puestos saludables, se han modificado algunos y se han realizado algunos estudios enfocados en el Riesgo Osteomuscular por la aparición de las enfermedades.

Se ha trabajado el tema del **AUTOCUIDADO** con los trabajadores, siempre pensando en la prevención y se enfatiza a que los trabajadores notifiquen por escrito, todas las condiciones inseguras y todo lo relacionado con el mejoramiento de puestos de trabajo, esto se lo notifican al **COPASST, SST y/o al REPRESENTANTE LEGAL**, según sea el caso.

Para la **PLANTA FARMACEUTICA Guarne** se logró que la empresa realizara un convenio con EMI las 24 Horas, para la atención inicial de cualquier evento que ocurra sea por Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Común, esto se logra a raíz de que cuando ocurría un evento no existía la atención inicial y solo por transporte público se enviaban los trabajadores a consulta inicial, en ocasiones esto era un riesgo adicional que podría colocar en riesgo la salud de los trabajadores.

Se participa en eventos regionales, nacionales, foros, capacitaciones, congresos, entre otros y se brinda formación en temas relacionados con SST.

Al evidenciar tantas violaciones de derechos **LABORALES** en el oriente antioqueño, nace como iniciativa individual trasladada al colectivo de la junta en pleno de **SINTRACORPAUL**, la necesidad de agruparnos con otros sindicatos para contrarrestar la arremetida de los **EXPLOTADORES** (empleadores) y se crea a finales de 2015 **El Comité Intersindical Del Oriente Antioqueño "CIDOA"**, un colectivo de trabajadores para trabajadores y el principal objetivo es el de crear una forma Organizativa que garantice el conocimiento colectivo referido a la Salud y Seguridad en el Trabajo y lo Laboral, desarrollando un trabajo Pedagógico de Organización, Movilización y Lucha, para una mayor comprensión de la realidad tanto regional, nacional e internacional, se ha adoptado una metodología de enseñanza **TEORICO-PRÁCTICA** para los participantes, desde entonces se participa mes a mes con formación y acompañamiento en las luchas del oriente antioqueño, como la organización del paro **Nacional de 21 noviembre de 2019** que quedara en la historia de esta región nunca antes vivida, se participó de forma masiva en una marcha pacífica, que inicia en el municipio de **Rionegro** y luego se decide salir de este municipio y dirigir la gigantesca marcha hasta el parque del municipio de **marinilla** “el pueblo se empezaba a levantar por tantas injusticias, posterior a esto llega la pandemia del **Covid – 19** y calma los ánimos del pueblo colombiano al punto que en un porcentaje muy alto lo encierran, en la famosa cuarentena” Cuenta **Everiel Loaiza**



GALERIA DE FOTOS

Participación Primeros de Mayo









Participación de las Caravanas de las multinacionales





Solidaridad con sectores en conflicto











Actividades generales de SINTRACORPAUL







Fecha de impresión mayo de 2021

Elaboro: Sergio Gutiérrez y Everiel Loaiza Barrera

Reviso: Edwin Cartagena, Gustavo A. Ospina y Diomer cano

Aprobó: Junta directiva 2021 - 2023